

ACTA N ° 53 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 17:00 horas del día 02/05/2025, en sesión telemática:

D^a. JOSÉ MANUEL RÍOS CORBACHO (Presidente suplente)

D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión levantar la suspensión del proceso electoral, adoptando los siguientes **ACUERDOS**:

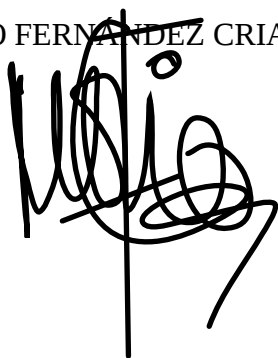
PRIMERO.- Se acuerda ejecutar la Resolución TADA E-27/2025 de 29 de abril de la Sección Electoral y Competicional y proceder al levantamiento de la suspensión cautelar decretada en nuestra resolución 35/2025.

SEGUNDO.- Se ordena encargar la elaboración del nuevo calendario electoral modificado al Secretario de esta Comisión Electoral, D. Mario Fernández Criado, otorgándole un plazo de 24 horas de confección y remisión del mismo a la Comisión Gestora.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá interponer contra ella recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:05 horas del día 2 de mayo de 2025, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno del Presidente de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNANDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTE

